

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 92

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

CVE-2015-12969 *Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 214, de 11 de noviembre, de convocatoria de Curso Básico de Policías Locales para agentes de nuevo ingreso.*

Advertido error en el anuncio publicado en el BOC número 214, de fecha 11 de noviembre de 2015, de convocatoria de Curso Básico de Policías Locales para agentes de nuevo ingreso se procede a su anulación y nueva publicación.

Convocatoria de Curso Básico de Policías Locales para agentes de nuevo ingreso.

La Comisión de Dirección de la Escuela Autonómica de Policía Local, acordó en su reunión del día 28 de septiembre, convocar el Curso Básico de Policía Local para agentes de nuevo ingreso, tal como señala el artículo 19 de la Ley de Coordinación de Policías Locales en su apartado 7.

El Curso Básico se compondrá de dos partes, una intensiva, exclusiva para los agentes en prácticas, y una segunda, configurada por módulos, a la que podrán acceder además de los agentes de nuevo ingreso, el resto de Policías Locales de Cantabria, como cursos independientes.

CURSO BÁSICO DE POLICÍA (PARTE INTENSIVA)

Total horas presenciales: 80.

Fechas y horario de impartición: Del 23 al 27 de noviembre y del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015, de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

Lugar de impartición:

Las sesiones correspondientes a ofimática y redes sociales se impartirán en el Aula Aranzadi (Planta 0 de la Facultad de Derecho), salvo el día 25 de noviembre. Ese día las sesiones de ofimática se impartirán en el Aula 9 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El resto de las sesiones se impartirán en el Aula 13 (planta 1 de la Facultad de Derecho).

I. FUNCIONES Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA POLICÍA LOCAL.

10 horas presenciales.

2 horas de evaluación.

CVE-2015-12969

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 92

PROGRAMA:

1. Ética y deontología policial.
2. Comportamiento profesional.
3. Principios de la actuación de las fuerzas policiales.
4. El estatuto profesional de la policía local.
5. La Ley Orgánica 2/1996 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

II. POLICÍA ADMINISTRATIVA.

20 horas presenciales.

2 horas de evaluación.

PROGRAMA:

1. La función de la policía administrativa como control administrativo
2. Las sanciones administrativas y el procedimiento sancionador
3. La ordenación administrativa de establecimientos y actividades económicas.
4. El control de actividades
5. La ordenación del urbanismo.
6. La protección administrativa del patrimonio cultural
7. La protección administrativa de especies animales.

III. POLICÍA JUDICIAL.

10 horas presenciales.

2 horas de evaluación.

PROGRAMA:

I. DERECHO PROCESAL:

1.- Policía Local y actuaciones de la Policía Judicial.

2.- Supuestos Legales de Privación de Libertad.

2.1. La detención por infracciones penales.

2.1.1. La detención policial.

2.1.2. La detención judicial.

2.2. La detención y los delitos leves.

3.- Garantías de la detención

4.- Tratamiento de los detenidos.

4.1. Normas de aposentamiento.

4.2. La detención de menores.

5.- Habeas Corpus.

II. DERECHO PENAL:

1. El concepto de delito.

2. Ejercicio legítimo de un derecho y cumplimiento de un deber, oficio o cargo: El uso de armas.

CVE-2015-12969

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 92

3. Los delitos de tortura y trato degradante.

IV. COACHING POLICIAL.

10 horas presenciales.

2 horas de evaluación.

PROGRAMA:

1. El policía como individuo en una organización.
2. La motivación en el entorno laboral.
3. Trabajo en equipo.
4. La comunicación en las organizaciones.
5. Introducción a la gestión del conflicto.
6. Teoría de la vulnerabilidad.
7. Gestión de autoridad y liderazgo rotatorio.
8. La organización como proceso de gestión.
9. Gabinete de crisis en las organizaciones.
10. Los binomios y patrullas como red de comunicación y organización.

V. OFIMÁTICA Y REDES SOCIALES.

20 horas presenciales.

2 horas de evaluación.

I. OFIMÁTICA:

10 horas presenciales.

PROGRAMA:

1. Elementos básicos de Word 2010.
2. Creación, edición, guardado y visualización de documentos.
3. Tablas.
4. Insertar objetos en un documento.
5. Herramientas de Word.
6. Conversión a distintos formatos y envío por e-mail.
7. Recursos prácticos en la Web.

II. REDES SOCIALES:

10 horas presenciales.

PROGRAMA:

1. Community Manager (nivel I) técnico.
 - a. Herramientas fundamentales de Facebook, Twitter, Pinterest y You Tube
 - b. Generación de contenidos
 - c. Proactividad con los usuarios procedentes de las distintas redes.
2. Community Manager (nivel II) avanzado
 - 2.1. Tareas de un Community Manager

CVE-2015-12969

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 92

- 2.2. Community Manager en Facebook
- 2.3. Community Manager en Twitter
- 2.4. Community Manager en YouTube
- 2.5. Community Manager en Instagram
- 2.6. Otras redes sociales

Cada uno de los módulos, será objeto de evaluación, mediante la realización de una o varias pruebas de carácter objetivo, cuyos criterios de valoración serán fijados por los respectivos tutores, al comienzo de cada módulo.

Santander, 16 de noviembre de 2015.

El director general de Justicia,
Pablo Ortiz Lorenzo.

2015/12969

CVE-2015-12969